



# **Informe de Conflictividad Laboral**

***Setiembre de 2015***

**Juan Manuel Rodríguez**

**Beatriz Cozzano**

**Graciela Mazzuchi**

**María Eloísa González**

## **Índice de Conflictividad Laboral** **Setiembre 2015**

### **1.- Polémica sobre la situación económica**

El anuncio del Banco Central sobre la caída del Producto Bruto Interno del 0,1 % en el segundo trimestre del año con respecto al del mismo trimestre del año anterior desató una fuerte polémica acerca del nivel de actividad. Varios consultores privados consideraron el dato indicativo que el “enlentecimiento del crecimiento”, admitido unánimemente, se había adelantado y era superior a lo previsto. Algunos llegaron a afirmar que el país ya estaba en recesión. Esto se expresó en la reducción de las expectativas de crecimiento para el año.

Por su parte el gobierno no modificó sus previsiones, afirmando que en el primer semestre del año el Producto había crecido 2% con respecto al mismo semestre de 2014 y que las cifras del segundo trimestre se debían a un factor coyuntural como la sequía que había hecho caer la producción del sector energía, gas y agua un 60%. La sequía no se mantuvo en el tercer trimestre por lo que era de esperar – afirmó - que la cifra negativa se revirtiera en el segundo semestre del año.

A esta situación se agregan otros factores que amenazan los equilibrios macroeconómicos. La elevada devaluación de Brasil, muy superior a la de nuestro país que ha generado problemas en el comercio fronterizo donde las compras se trasladaron a Brasil y al sector exportador por pérdida de competitividad. El Banco Central por un lado aceptó un cierto crecimiento del dólar pero también vendió moneda extranjera para evitar su volatilidad y poner un techo a su crecimiento. Por otro lado se estima que un dólar alto aumentaría la inflación y el gobierno prioriza que el alza de precios no supere el 10%.

En un contexto externo menos favorable la evolución de estas variables ha derivado en una polémica acerca de si no se debería aceptar la devaluación aunque la inflación superara el 10% y evitar un deterioro del sector productivo por pérdida de competitividad. Una polémica que fue muy intensa en la década del noventa, por ejemplo.

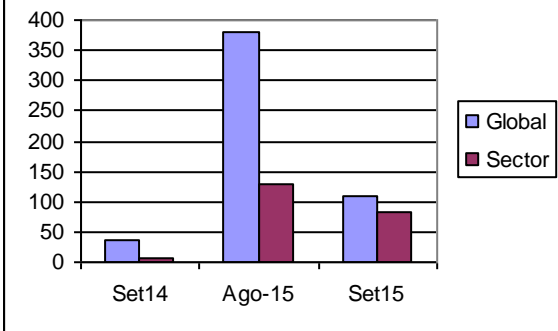
En los hechos este panorama económico influye en la negociación salarial, pues las pautas fueron elaboradas previendo una reducción tendencial de la inflación, lo cual no está ocurriendo en este año y las previsiones para el futuro son inciertas. En convenios de tres años esto podría implicar –de no reducirse la inflación- caídas en el salario real en los primeros dos años hasta que opere el primer correctivo. De ahí que los sindicatos han propuesto cambios en las pautas: o incluir un correctivo en el primer año o fijar los aumentos con otro criterio, por ejemplo, asociándolo al IPC, pasado o esperado.

En esta compleja situación el gobierno ha mantenido su propuesta y los sindicatos no la aceptan, de ahí el retraso en la firma de convenios.

### **2.- Conflictividad**

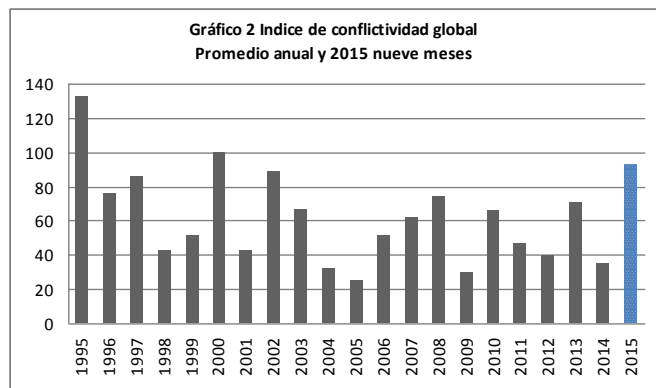
La conflictividad laboral descendió en forma muy importante con respecto al mes anterior, principalmente la global que fue un 70% menor (Gráfico 1). Ello ocurrió porque en el mes de agosto hubo dos paros generales, uno de 24 horas con alta adhesión y otro parcial. En el mes de setiembre también se registró un paro general convocado por el PIT-CNT por falta de avances en la negociación privada y más recursos en el presupuesto, pero en este caso fue parcial de 4 horas -salvo en la educación en Montevideo que se extendió- y sin adhesión del transporte.

Gráfico 1 Conflictividad laboral Set2015



Si bien la conflictividad sectorial –que no incluye los paros generales- también descendió lo hizo en menor proporción siendo un 35% más baja que la del mes anterior. Los conflictos en la educación y en la salud tanto privada como pública se mantuvieron pero hubo un número menor de paros, o más concentrados en Montevideo, lo que provocó la reducción.

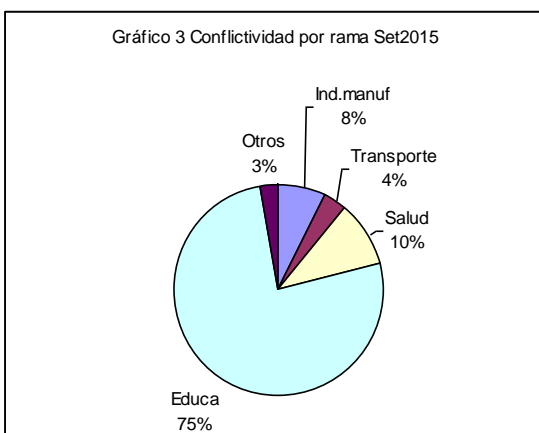
Desde una perspectiva de más largo plazo se observa que la conflictividad 2015 se mantiene alta en particular si se consideran solamente los gobiernos del Frente Amplio (Gráfico 2).



En el mes de setiembre de 2015 se registraron 12 conflictos con interrupción de actividades alcanzando a 90 en los primeros nueve meses del año. En el mes se perdieron 183.546 jornadas laborales y se involucraron 212.060 trabajadores a causa de los paros. Hubo un paro general parcial que ya fue mencionado y se registraron ocupaciones rotativas en distintas facultades en el marco de los paros de la educación.

### La rama con mayor conflictividad fue la educación

Gráfico 3 Conflictividad por rama Set2015



La educación representó las tres cuartas partes de la conflictividad sectorial del mes con paros en todas las ramas, incluso paros en la educación privada por falta de avances en la negociación. A comienzos de setiembre y una vez que el gobierno levantara la esencialidad, se retomaron las clases aunque el conflicto se mantuvo y sobre mediados del mes se retomaron los paros por mejoras en el presupuesto.

En segundo lugar se ubicó la salud con paros en la salud privada y en la salud pública, por mejores salarios. En la industria manufacturera se registraron varios conflictos en curtiembres por salarios y en el transporte paros en COPSA por envíos al seguro de paro porque se perdieron varias líneas en Canelones, en el taxi por los procesamientos luego de los disturbios en el desalojo del CODICEN y en los transportistas de leche por el despido de una trabajadora.

## Las mejoras salariales fueron causa casi exclusiva de la conflictividad del mes



Por salarios se destacaron los conflictos de la educación, la salud pública y privada y el paro general, pero también los paros de en las curtiembres y en el sector de la bebida por la falta de avances en la negociación y paros en la Terminal Cuenca del Plata por que se asegurara el pago de un número mínimo de jornales para trabajadores eventuales.

En empleo se registraron tres paros: COPSA por envíos a seguro de paro, transporte de leche por despido y distribuidores de gas por suspensión de trabajadores.

### 3.- Educación y salud los dos principales conflictos

#### Reseña del conflicto de la educación

Como se puede ver en el gráfico 3 del presente informe, la rama de la educación constituye la rama de mayor conflictividad (75%).

El reclamo central de los gremios es el 6% del PBI para la educación y tal como se comentó en informes anteriores, las movilizaciones desde los sindicatos comenzaron desde antes que se discutiera el presupuesto: una serie de paros catalogados como “preventivos”.

El gobierno, por su parte, propuso un aumento para llegar al año 2020 a un sueldo mínimo docente de \$25.000 por 20 horas. Esto supone llevar el presupuesto de la enseñanza para los primeros dos años a 5% del PBI alcanzándose el 6% en 2020. Los gremios lo exigen ahora, ahí el punto de desencuentro.

El hecho que desata la ola es que luego de firmada el acta de preacuerdo, los sindicatos docentes continuaron con sus medidas, las cuales incluyeron paros y ocupaciones. Y es así como el gobierno decide declarar la esencialidad en la educación. Un hecho que es visualizado como un “hito” dado que nunca antes un gobierno había resuelto que la enseñanza pública debía ser un servicio esencial: “Debemos destacar que esta medida que toma el Poder Ejecutivo a través de su Ministra de Educación y Cultura no la han tomado ni siquiera los gobiernos mas autoritarios de nuestra historia”.

Si bien resulta evidente que la pérdida de clases afecta a escolares y liceales, muchos dirigentes vieron el decreto de esencialidad como una medida represiva en el marco de la lucha por mejores salarios y condiciones de trabajo. El PIT- CNT y el FA, recomendaron velar por la negociación y levantar las medidas y la esencialidad de forma simultánea. Los sindicatos docentes decidieron no aceptar dicha propuesta y desacatan la misma continuando con las movilizaciones (excepto la Federación Uruguaya de Magisterios).

Para los liceales de Montevideo se han perdido 30 jornadas de clase, debido a los paros realizados por el sindicato de profesores. Sin embargo, en el interior fueron 11 días. En el caso de los escolares, en la capital hubo 20 días afectados y en el interior 5.

Este conflicto muestra, entre otras cosas, que existe una crisis en este sector, que no solo se asocia a los resultados sino en el enfrentamiento de los sindicatos con las autoridades del gobierno y entre los jefes del MEC y ANEP.

El conflicto continúa latente en tanto se prepara una movilización masiva para el 14 de octubre sin paralizar actividades, en la cual se hará sentir al gobierno y parlamentarios nuevamente el compromiso del 6% del PBI destinado a este sector. No es casualidad que es el último día que los legisladores cuentan para aprobar el proyecto del presupuesto. “Estamos en vías de reasignar partidas a la educación (...) Hay una idea de dónde sacar, pero no está totalmente cerrado. Puede haber algo del Sistema de Cuidados que recién se está implementando y de algunos otros ministerios”, expresó el diputado del MPP, Javier Umpiérrez (El Observador, 4/10/2015).

### **Reseña del conflicto de la Salud**

Un diez por ciento de la conflictividad del mes se concentra en la rama de la salud aunque es el único sector que a la fecha ha cerrado un acuerdo.

Se realizaron paros en la salud privada por el convenio y en la salud pública, médicos incluidos, por mejores salarios. Dada las características del sector todos los paros son con guardia gremial lo que se refleja en las estadísticas y si bien se realizó un número importante de paros la adhesión es menor que en otros sectores.

El 21 de Setiembre se alcanza un preacuerdo en el Consejo de Salarios de la salud privada, en el cual participaron el gobierno, las instituciones y los trabajadores, el Ejecutivo del gremio de los funcionarios no médicos (FUS) con lo cual se suspende el paro que había comenzado la semana previa. En relación a la salud pública, el gremio pide un aumento salarial, la contratación de más recursos humanos y mejores condiciones laborales, entre otros puntos.

Jorge Bermúdez declara en relación al conflicto que “(...) La salud sí es un servicio esencial. Si hace una huelga, sabe que de lo primero que tiene que ocuparse es del paciente. Aquí no hay me voy a huelga y a ver qué pasa con el paciente que está en el CTI, o con el niño del CTI pediátrico. Los trabajadores de la salud tenemos un compromiso con la vida muy grande” (La República 06/09/2015).

### **4.- La negociación colectiva**

Concluido el mes de setiembre y a pesar de hacer más de dos meses que comenzaron las negociaciones en los Consejos de Salarios, de acuerdo a la página web del MTSS, sólo llegó a acuerdo el personal no médico de la salud privada.

Si bien en algún subgrupo, como el del personal médico de la salud privada, se conoce que existían negociaciones a punto de culminar, en el resto de las mesas de negociación no se registraron avances sustanciales. Los mayores obstáculos que se presentaron, confirmando lo ya señalado en informes anteriores, fueron: a) determinar la situación del sector en la que se encuadraran las negociaciones; b) la periodicidad de los ajustes; y c) la ubicación de los correctivos.

Pese a las movilizaciones sindicales, señaladas en el punto referido a la conflictividad, el Poder Ejecutivo prácticamente no dio muestras de cambios en sus lineamientos, lo que permite inferir que las

negociaciones seguirán siendo muy dificultosas, dependiendo de la postura que adopten los actores serán los resultados futuros de las mismas.

**El convenio del sector no médico de la salud privada** se realizó en el marco de los lineamientos oficiales. Tiene un plazo de 3 años, ajustes de periodicidad semestral, se situó en la franja de sector medio, aplicará correctivos a los 24 y 36 meses, y contiene una cláusula de garantía. Esta cláusula de garantía estaba prevista en los lineamientos al primer año del convenio si el IPC acumulado desde su inicio superara 12% y de operar, implicaba aplicar un ajuste salarial para no perder el salario real. El convenio del sector en este aspecto logró una mejora ya que si en el primer semestre del convenio el IPC fuera superior a 6% se convocará al Consejo para considerar la posibilidad de adelantar el correctivo previsto a los 24 meses.

Las mejoras de salario real del convenio se obtienen mediante partidas salariales, otorgadas contra el cumplimiento de metas en el compromiso de gestión expresadas en formación, capacitación y mejora de calidad asistencial. Dichas partidas se abonarán en enero de 2017 y enero de 2018 y serán el 1,5% y el 3,5% respectivamente de la masa salarial anual (sin aguinaldo y salario vacacional) percibida por cada trabajador en los 12 meses anteriores a su cobro. Cabe destacar que los lineamientos preveían crecimientos sujetos a productividad y que en este caso el indicador utilizado es capacitación y mejora de gestión, conceptos estos que no se ajustan estrictamente al término productividad.

Se negoció también licencias especiales, comisiones puntuales para temas de interés que mejoran las condiciones de trabajo, regímenes para titularización del personal y licencia gremial todo lo que se fue considerado como una gran conquista por la FUS.

## 5.- Perspectivas

Tal como diversos actores han manifestado las posiciones del gobierno y de los sindicatos se han mantenido prácticamente incambiadas. La flexibilidad aceptada por el gobierno en el convenio de la salud es poco significativa. Y según los sindicalistas los empresarios utilizan la posición del gobierno para no negociar. Todo esto dificulta lograr avances en los acuerdos. Por su parte la situación económica, tal como se indicó anteriormente, genera una incertidumbre que tampoco favorece los acuerdos.

La polémica se da tanto en el sector público donde los sindicatos presionan en el Parlamento para lograr redistribuciones que favorezcan sus demandas y a nivel privado en los Consejos de Salarios. En los dos sectores se mantienen negociaciones y conflictos.

Al fin de setiembre, solo se había registrado el convenio de los funcionarios no médicos de la salud y aunque había avances en varios otros sectores, todavía dista mucho de cerrarse la ronda. Además de las movilizaciones de sindicatos concretos, el PIT CNT está pensando en realizar un nuevo paro general ante el poco avance de las negociaciones. Situación similar está ocurriendo en el sector público. Los sindicatos de la salud y de la educación donde se registraron las mayores movilizaciones, mantienen sus medidas.

Todo indica que en los meses siguientes se mantendrá una conflictividad elevada. La discusión del Presupuesto se alargará por las diferencias previsible entre el Senado y Diputados y se prevé que las movilizaciones se mantendrán hasta que culmine la discusión parlamentaria. Y en el sector privado los conflictos también seguirán hasta que se logren los acuerdos.